

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2023, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) para la cobertura por promoción interna, mediante concurso-oposición, CUATRO PLAZAS DE OFICIALES DE POLICIA. del Grupo C, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de la Administración especial, vacantes en la plantilla del ayuntamiento (PI-02-2022)

ANEXO I

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, CLASIFICADOS ALFABETICAMENTE

Nº EXPEDIENTE PROCESO: PI-03/2022 (4 PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL, PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO-OPOSICIÓN)

CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 280 (24/11/2022)

B.O.E.: Núm. 288 (01/12/2022)

Nº ORDEN	N.I.F.	APELLIDOS	NOMBRE
1	***0567**	CEMBELLIN MARTINEZ	ANGEL
2	***5946**	DE LAS HERAS BALLESTEROS	GEMA
3	***5904**	HERNANDEZ SIERRA	JOSE MANUEL
4	***4591**	MARQUEZ RODRIGUEZ	OSCAR
5	***7557**	MARTIN MARTINEZ	FELIPE
6	***3205**	ROSAS APARICIO	MIGUEL
7	***7081**	TEJEDA FERNANDEZ	JOSE MARIANO

ANEXO II

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CLASIFICADOS ALFABETICAMENTE

Nº EXPEDIENTE PROCESO: PI-03/2022 (4 PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL, PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO-OPOSICIÓN)

CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 280 (24/11/2022)

B.O.E.: Núm. 288 (01/12/2022)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	***5361**	LUCAS MUÑOZ	JUAN PEDRO	INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO 6.4 DE LAS
			DE	BASES ESPECÍFICAS: Faltan documentos
				a), c) y d) DNI (en vigor), TITULO Y
				Declaración jurada sin firmar
2	***1223**	VIERA ORTIZ	IVAN	INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO 6.4 DE LAS
				BASES ESPECÍFICAS: Faltan documentos d)
				y e). Pago de tasas y Declaración jurada



Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente Acuerdo, para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

En aplicación de la base 8 de las que rigen el presente procedimiento, nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por turno de promoción interna, y por el procedimiento de concurso-oposición, cuatro (4) plazas de Oficial de policía del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, reservado para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (PI-03/2022), a las personas que a continuación se detallan:

Presidente:

Presidente: Dª Rosa Esperanza Pérez Díaz. Suplente: D. Carlos Miguel Corrales Hernández.

Vocales:

D. Miguel Ángel García López: Suplente: Dª Lisa Martín-Aragón Baudel.

Dña. Mercedes Bueno Vico. Suplente: D. José Luis Royo Nogueras.

Un Vocal, funcionario/a y su suplente designado por la Comunidad de Madrid.

Secretaria: Dña. Virginia Contreras Hernández.

Suplente: D. Fernando Garrote.

Mediante escrito de la Dirección General de Reequilibrio Territorial con registro 2367 de fecha de entrada 25 de enero se ha procedido a designar dos vocales, titular y suplente en el tribunal calificador del proceso convocado por el Ayuntamiento de las Rozas a las siguientes personas:

Titular: Dª Dolores Villar Andújar

Suplente: Dª Nuria Martínez Lebrón

Ambas adscritas a la Dirección General de Seguridad, Protección civil y Formación de la Consejería de Presidencia, Justicia e interior de la Comunidad de Madrid.

DIRECTOR GENERAL DE LA ASESORIA JURÍDICA MUNICIPAL (P.D. Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022)

D. Felipe Jiménez Andrés